



MANDO UNICO VICTORIA.
OFICIO NUM: DSPMV/502/2023.
ASUNTO: CONTESTACION AL OFICIO:
Núm. Oficio: H2024-2027/MUV/SP/0581/2025.
VICTORIA, GTO. A 14 DE AGOSTO DEL 2025.

C. MAHELEN LUCERO RAMÍREZ GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E:

Aprovechando la presente para enviarle un cordial saludo y a su vez darle contestación al oficio número **MEM/H22024-2027/PMV/UTAIP/305/205** recibido con fecha 13 de Agosto del año en curso, de acuerdo a la solicitud de información a través de la plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio siguiente: 110199400008925 donde solicita la siguiente información:

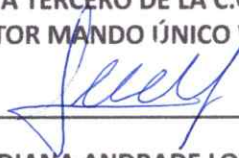
1. ¿Qué protocolos utilizan o cual es la metodología para identificar adolescentes trans en contacto con la ley penal? No se cuenta con protocolo, ni metodología.
2. ¿El personal especializado en justicia para adolescentes en la institución esta capacitado en temas de no discriminación, violencia de genero y violencia por perjuicios? No se cuenta con personal especializado en justicia para adolescentes.
3. ¿Cuáles capacitaciones se han obtenido? No se cuenta con ninguna capacitación.

Por lo anterior, me permito informarle que en esta Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Victoria, Guanajuato, no cuenta con formatos de datos de identificación de las personas adolescentes en dichas circunstancias que son requisitos al momento del primer contacto.

Sin más por el momento me despido de Usted quedando como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
"SACRIFICIO Y LEALTAD"

POLICIA TERCERO DE LA C.G.F.S.P.E.
DIRECTOR MANDO ÚNICO VICTORIA


DIANA ANDRADE LOZA



C.c.p.: Archivo.....